

24 de setiembre de 1981

ACTA NO. 315

ASISTENTES: Dr. Ronald García Soto, Rector a.i.
Dr. Federico Vargas Peralta
Dr. Rodrigo Gámez Lobo
Ing. Walter Sagot Castro
Lic. Eugenio Rodríguez Vega

AUSENTE: Dr. Chester Zelaya, por estar fuera del país

INVITADOS: Dr. Jorge Enrique Guier, Vicerrector Académico, Dipl. Enrique Góngora, Vicerrector, Encargado Programas de Investigación, M.A. Sergio Flores, Vicerrector de Planificación a.i., Lic. Rulamán Vargas, Auditor y la Br. Mayela Torres, Jefe a.i. de la Oficina de Presupuesto y Finanzas.

- Se inicia la sesión al ser las 08:10 horas-.

ARTICULO I: INFORMES

1) Acto de graduación en Alajuela

El DR. GARCIA comenta que este acto estuvo bastante bonito. Se graduaron 21 estudiantes. El 10 de octubre es la próxima graduación en Villa Neilly y ruga a los miembros de la Junta asistir a esos actos.

2) Renuncia como coautor de la Unidad Didáctica Educación Permanente

Informa que el Ing. Alvaro Galvis ha renunciado como coautor de la Unidad Didáctica Educación Permanente, para que se tengo esto presente al momento de nombrar otro candidato.

3) Firma convenio UNED-ICT

El martes pasado se procedió a la firma del Convenio con el Instituto Costarricense de Turismo, para la distribución de libros. Ya se han colocado alrededor de 1.300 libros como parte de las bibliotecas culturales que está vendiendo la Editorial Costa Rica.

4) Carta de la Asamblea Legislativa

Se refiere a la nota de 16 de setiembre que envió la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa en la consultan el criterio de la UNED sobre la Ley Orgánica del Colegio de Técnicos y Auxiliares en Salud, sustitutivo del proyecto "Ley Orgánica del Colegio de Técnicos Paramédicos".

El Dr. Zelaya considera que en lugar de darle respuesta se le va a solicitar audiencia a esta Comisión para explicarles el proyecto que tiene la UNED y la futura carrera de Enfermería Rural.

5) Telegrama del Banco Central

El DR. GARCIA da lectura a dos telegramas que ha enviado el Banco Central, que se refieren al trámite de divisas para hacer frente a los compromisos en moneda extranjera que tiene la UNED. Estos telegramas se archivan con los documentos hoy analizados.

Estuvo hablando con un funcionario del Banco Central, quien le manifestó que el Banco tiene dinero en caja y que por esa razón están obligando en cierta forma a las instituciones a comprar las divisas en el mercado libre.

Esto resuelve en parte nuestro problema, pero el presupuesto nuestro se va a afectar sustancialmente.

Lo presenta a la Junta para que los autorice a comprar en el sistema de "bolsita" para poder salir adelante con gran cantidad de deudas que se tienen.

El DR. VARGAS pregunta a qué tipo están calculadas las partidas en el presupuesto.

El DR. VARGAS explica que muchas están calculadas al ϕ 18,90

El DR. VARGAS manifiesta que se va a tener que ser selectivo con respecto a las cuentas que se van a pagar con dólares del mercado libre, sólo las absolutamente vitales y sugiere esperar con respecto al resto.

El DR. GUIERA manifiesta que no se conoce qué se ha dicho en las sesiones 3.661 y 3.665 de la Junta Directiva del Banco Central.

El DR. GARCIA explica que él lo comentó en el Banco Central y quedaron en averiguar a qué se refería, sobre todo la sesión 3.661. De todas formas lo importante para la UNED son las consecuencias de estos dos telegramas.

El problema es difícil pues se va a tener que pagar a ¢28.00 por dólar. También hay que analizar si se detiene la importación, que en casi todos los casos es indispensable. Por ejemplo el equipo de laboratorio.

La Junta debería tomar un acuerdo en el sentido de que después de conocer todos telegramas, se autorice a la Administración para que en forma selectiva comience a hacer los pagos utilizando el sistema de la "bolsita" establecido en el Sistema Bancario Nacional, siempre que el Banco Central lo apruebe.

El DR. VARGAS comenta que lo que más le preocupa es que no hay forma de poner de acuerdo a ninguno de los grupos, no hay un consenso en el país sobre este asunto.

Se supone que va a haber un acuerdo que será aprobado hoy por la Subcomisión que estudia la devaluación y lo va a remitir al plenario. Lo que no se sabe ese cómo lo van a dejar en plenario.

Sin embargo, a principios de la próxima semana debe haber un poco de claridad, por lo que sugiere esperar unos días antes de tomar una decisión. Con esta propuesta concuerdan todos los miembros de la Junta.

El ING. SAGOT considera importante conocer los montos que se adeudan, desde cuándo y por qué motivo, que se les presente una especie de balance de situación.

El DR. GARCIA explica que ya esa información está lista. Tal vez se puede analizar en una próxima sesión.

6) Entrevista con el Sr. Stone de la OTS

Informa el DR. GARCIA que ayer tuvo una entrevista con el Sr. Stone de la OTS y el Ing. Mario Boza. La OTS está totalmente de acuerdo con el Convenio, con dos restricciones legales, pues el Sr. Stone considera importante que el abogado de la OTS, el del Sr. Wilson y el de la UNED analicen conjuntamente estos aspectos legales. Consideran que el traspaso directo de la OTS a la UNED podría tener complicaciones, ya que ellos tienen un contrato laboral con el señor Wilson. Sugieren hacer simultáneamente un traspaso de la OTS al Sr. Wilson y de éste a la UNED, para que el Sr. Wilson entre en una nueva relación laboral con la UNED. El Convenio siempre sería firmado entre la OTS y la UNED. (El Convenio siempre sería firmado entre la OTS y la UNED) para el asunto de la utilización de las instituciones. Todo se haría simultáneamente.

El otro aspecto se refiere a la cláusula que dice que en caso de que la UNED no pueda seguir adelante con el proyecto por razones presupuestarias, etc., se le

debería entregar al Estado. El Sr. Stone manifestó no estar de acuerdo con esto, pues considera que sería mejor, en caso de suceder esto, devolverlo a la OTS, con un término de diez años como máximo. Después de este período, la UNED quedaría legalmente relegada de todo compromiso.

El DR. GARCIA le manifestó al Sr. Stone que eso habría que analizarlo de nuevo, pues significaba un cambio en el convenio ya aprobado por la Junta. Posteriormente esto tendría que venir de nuevo a la Junta. Ellos ya han autorizado a su Representante en Costa Rica para la firma del convenio y quieren liquidar la relación laboral con el Sr. Wilson en el momento del traspaso a la UNED.

El DR. GUIER manifiesta que esto sale muy caro. Debería aclararse que si ellos insiste en hacerlo, que paguen todos los gastos de registro, notariales, etc.

7) Fusión de las universidades

Se hacen comentarios generales sobre las noticias que han salido últimamente en los periódicos sobre la fusión de las Universidades.

ARTICULO II: INFORME SOBRE CAMBIO FORMA DE PAGO A INCAFO

Explica el DR. GARCIA que este informe incluye dos aspectos: Un detalle cronológico de todas las transacciones y un detalle de pedidos a INCAFO. En la sesión pasada se dio un dato incorrecto pues realmente el último pago a INCAFO se efectuó en noviembre de 1980 y los pagos se hicieron de acuerdo con lo que se había previsto.

El viernes pasado tuvo una reunión con el Presidente de INCAFO y se logró obtener una carta en la cual acepta que la UNED le pague al tipo de cambio del Sistema Bancario que es del ¢18,90. Esta nota se archiva co los documentos hoy analizados. El DR. GARCIA le da lectura.

En la carta se propone cambiar la forma de pago de la siguiente manera:

- 1) La deuda de \$14.708,34 será pagadera en colones al tipo de cambio del Sistema Bancario Nacional de ¢18,90 por \$1.00
- 2) La deuda de \$18.676.00 será pagadera en colones al tipo de cambio del Sistema Bancario Nacional de ¢18,90 por \$1.00 conforme se vayan efectuando las ventas de los libros de consignación. En caso de que la UNED, en el momento de hacer un pago, obtenga la autorización del Banco Central de Costa Rica para adquirir dólares, procederá a efectuar el pago en dólares.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

Asimismo, se solicita en la carta girar los cheques a nombre del Sr. Alvaro Ugalde sustitución de INCAFO S.A.

Se hacen comentarios y consultas generales.

El ING. SAGOT se refiere a la operación efectuada el 19 de febrero del 80 en la que se procedió al pago de la primera cuota, pero no especifica de qué se pagaron flete y seguros. No indica a qué factura corresponde.

El DR. GARCIA explica que se incurrió en un pago de fletes y seguros por los libros que llegaron.

El ING. SAGOT considera que el informe no está totalmente claro. Pregunta para el pago de cuál factura se depositaron ¢203.891,55.

El DR. GARCIA explica que para que el Banco Central autorice la compra de dólares hay que hacer un depósito previo en colones. Ese dinero se depositó para pagar los \$14.708,34 más lo \$7.354.17.

El ING. SAGOT señala que en octubre del 79 se recibieron 2.000 ejemplares. Un año después hay una parte pendiente de pago. Dos años después está pendiente de pago una parte. Pregunta qué sucedió en ese tiempo.

El DR. GARCIA explica que se hizo un primer pago en febrero. En abril se hizo un pago de dos cuotas que correspondían a mayo y setiembre.

Sin embargo el Banco Central autorizó un pago más en noviembre del 80, pero quedaron pendientes \$14.708.34, por los dos últimos pagos, para lo cual ya se han hecho las gestiones ante el Banco Central.

El DR. VARGAS manifiesta que salen bien las cifras para pagar \$14.708,34 con los ¢203.891,55 que se depositaron en el Banco Central. Recomienda que se le pague también el resto por \$13.676.00

El DR. GARCIA opina que se debería aceptar esta propuesta antes de que se apruebe la devaluación. Los recursos para ese pago ya están presupuestados y en cuanto a los 1.000 ejemplares, ya va a entrar el dinero.

El ING. SAGOT insiste en que se debe tener absoluta seguridad de parte de la Auditoría de que existe esa partida en el presupuesto.

El DR. GARCIA sugiere autorizar el pago de los \$14.708.34 para lo cual existen los recursos en la partida presupuestaria al ¢18,90 y autorizar a la Administración para que analice si existe partida presupuestaria para el pago de los \$18.676.00.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

El DR. VARGAS sugiere en cuanto a la segunda parte de la propuesta del Dr. García que se autorice a la Rectoría para proceder a pagar, si el estudio de la Auditoría muestra que existen los fondos, y que el informe se presente luego de la Junta.

Después de esta amplia discusión se aprueba por unanimidad la propuesta del Dr. García y del Dr. Vargas.

ARTICULO II, inciso 1)

SE ACUERDA AUTORIZAR a la Administración para que pague a INCAFO la suma de \$14.708.34, en colones al tipo de cambio del Sistema Bancario Nacional de ¢18,90 por \$1.00. ACUERDO FIRME

ASIMISMO SE ACUERDA AUTORIZAR a la Administración para que realice el pago a INCAPO por la suma de \$18.676.00 al tipo de cambio del Sistema Bancario Nacional de ¢18.90 por \$1.00, si el estudio de la Auditoría demuestra que existen los recursos presupuestarios necesarios. Dicho informe debe presentarse a conocimiento de la Junta Directiva.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III: AUMENTO DE ARANCELES PARA TITULOS DE DIPLOMADO Y BACHILLERATO

El DR. GARCIA explica que se propone este aumento porque en estos momentos se está pagando en las otras universidades por registrar los títulos una suma mucho más alta. Esta propuesta se conoció en Consejo de Rectoría, el que la aprobó. Le da lectura al acuerdo de ese Consejo.

El cobrar un 20% sobre la tarifa de derechos de inscripción es para obligar a la gente a no hacer la inscripción tardía.

Se analiza ampliamente y se aprueba por unanimidad.

ARTICULO III, inciso 1)

SE ACUERDA incluir un punto nuevo en el Documento "Políticas para el incremento de los Ingresos y Reducción del Gasto" aprobado en la sesión No. 301, que se leerá en la forma siguiente:

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

“Elevar los aranceles de extensión de títulos a partir del 15 de enero de 1982, para lo cual se cobrará ¢175 por el título de Diplomado y ¢200 por el título de Bachiller.

Asimismo, en los períodos extraordinarios de matrícula se cobrará un recargo de un 20% sobre la tarifa de derechos de inscripción”.

Las Unidades responsables de la ejecución de esta política son la Oficina Financiera y la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

ARTICULO IV: RELACIÓN DE PUESTOS PARA 1982

El DR. GARCIA explica que la Comisión de Recursos Humanos de la Oficina de Planificación está solicitando el envío urgente de la Relación de Puestos para el año 1982 que está incluida en el proyecto de presupuesto para el año entrante, pero que perfectamente se puede separar de éste. En esta relación de puestos se incluyen tres plazas nuevas: un director para el Proyecto Las Cruces, que en caso de que no se firme el Convenio con la OTS, simplemente no se ejecuta la partida correspondiente. Las otras dos plazas corresponden a dos partidas aprobadas por la Junta para la Unidad Ejecutora del Proyecto UNED-BCIE.

La Comisión de Recursos humanos desea ir adelantando el análisis de la Relación de Puestos, para que no se atrae el presupuesto. Cede la palabra a la Br. Mayela Torres para que se amplíe la explicación.

BR. MAYELA TORRES: La relación de puestos para 1982 será igual a la de este año con excepción de tres plazas. Incluye también el aumento de salario que aprobó en la sesión 307. Dos plazas nuevas que responden a convenios y que según la Oficina de Recursos Humanos se probable que se aprueben, porque una corresponde a la contrapartida del préstamo y la otra corresponde al Convenio con la OTS.

En caso de que no se firme el Convenio se rebajaría esta plaza en una modificación al presupuesto.

Se incluye la plaza de Director del Jardín Botánico Las Cruces, a tiempo completo que corresponde al Convenio UNED-OTS: un profesional II y una Secretaria I a tiempo completo por doce meses que vendrían a completar las once plazas que se aprobaron en Junta en la sesión 284 como parte del Documento sobre Organización y Funciones de la Unidad Ejecutora que se aprobó en esa misma fecha, que sería contrapartida del préstamo con el BCIE.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

El DR. VARGAS pregunta qué se ha hecho para bajar el gasto de la Institución, como la idea que se tenía de eliminar tutores en los años superiores, etc., porque si se está pensando en reducir el personal de la Administración Pública, también la UNED debería ser austera en el sentido de no mantener plazas que no sean absolutamente necesarias.

El DR. GARCIA explica que hay varios proyectos para eliminar tutores que están en estudio por una Comisión de Vicerrectoría de Planificación, la que está analizando también otras posibilidades.

También la Vicerrectoría Académica ha estado analizando el problema, especialmente en algunos cursos en donde se considera que no es suficiente el número de alumnos como para mantener las tutorías.

El DR. GUIER comenta que el número mínimo de alumnos por tutor se elevó. Hay una propuesta que tiene don Chester que se va a analizar en Consejo de Rectoría, cuya idea es eliminar tutorías en las unidades didácticas que se han considerado autosuficientes, siempre que estén en niveles altos de la carrera. Dejar las tutorías en el Ciclo Básico, que también va todo reformulado en el sentido de que no se tiene una asignatura que hace falta que se llama "Técnicas de Estudio a Distancia".

Si se prepara al alumno usando las asignaturas del Ciclo Básico, se puede dejar libre en las asignaturas siguientes, procurando dar tutorías en los primeros niveles de la carrera, salvo que una asignatura sea problemática o difícil, en donde sí se daría la tutoría, pero subiendo el número de los estudiantes con lo cual se han economizado muchísimas y eliminando las tutorías en las asignaturas intermedias de la carrera. Esto próximamente se conocerá en el Consejo de Rectoría porque se incluyan también todos los planes de reestructuración del Ciclo Básico.

El M.A. FLORES explica que la Comisión que está analizando el asunto de las tutorías se ha tardado un poco en el análisis porque la comisión se amplió con la participación de un representante de Centros Académicos y otro de Control de Calidad, quienes están haciendo un análisis general para hacer recomendaciones a la Junta.

La BR. TORRES para aclarar una observación del Dr. Vargas, respecto a que si las plazas están vacantes, en caso de no aprobarse el préstamo, no se ejecuten, explica que como la Unidad Ejecutora fue una reestructuración de la Oficina de Proyectos y la parte del Proyecto Dos Etapas y las plazas nuevas que se aprobaron en Junta, hay una serie de plazas que están ocupadas desde que estaba funcionando la Oficina de Proyectos, pero las dos plazas se aprobaron en Junta, hay una serie de plazas que están ocupadas desde que estaba funcionando

la Oficina de Proyectos, pero las dos plazas que se proponen ahora, sí están sujetas a la aprobación del préstamo.

El DR. GARCIA explica que en caso de que no se aprobara el préstamo, van a quedar algunas plazas en las cuales estaba trabajando gente para el proyecto, que habría que ver después como quedarían y las otras serían plazas que corresponde a la Oficina de Proyectos que ya existe.

El M.BA. FLORES explica que las plazas vacantes son sobre todo para la supervisión del segundo edificio y por tanto se contratan por el período que durará esa supervisión.

El LIC. RULAMAN VARGAS informa que la Auditoría revisó todo el Proyecto de Presupuesto para 1982, tanto los programas y subprogramas, la justificación de egresos e ingresos y la Relación de Puestos, lo cual está perfectamente bien, salvo algunos pequeños errores, que ya se deben estar corrigiendo en la Oficina de Presupuesto.

Después de este amplio análisis, se aprueba por unanimidad.

ARTICULO IV, inciso 1)

SE ACUERDA APROBAR la Relación de Puestos para 1982 con el objeto de enviarla a la Oficina de Recursos Humanos para su estudio.

El Presupuesto para 1982 se enviará posteriormente, una vez que se aprueba por la Junta Universitaria.

ACUERDO FIRME

ARTICULO V: APROBACIÓN ACTA

Se aprueba sin objeciones el Acta No. 314 de la sesión anterior.

- Se levanta la sesión a las 10 horas.-

DR. RONALD GARCIA SOTO
RECTOR a.i.

CDG/efm.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-